

EDICTO

Nº Edicto: 1567

Carátula: HORIZONTE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERAL S.A. C/ MORE JUAN NESTOR S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-4781-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5732

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita al demandado JUAN NÉSTOR MORE, CUIT Nº 23-16078615-9, para que en el plazo de cinco (5) días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos caratulados **"HORIZONTE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. C/ MORE JUAN NESTOR S/ EJECUTIVO" RECEPTORÍA Nº D-1VI-4781-C2017**. Publíquese edicto por UN (1) día. Viedma, 4 de diciembre de 2018.-